|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Una mirada al papado… a este.**    *Eduardo de la Serna*  https://3.bp.blogspot.com/-RZqfSQ86G5s/XKjLrxDDovI/AAAAAAAABoA/n35fzvi7GzcJwufAgHYj644WEfZhpMQgQCLcBGAs/s1600/3%2BPapas.jpg      Piense lo que piense yo sobre el papado de Jorge Mario Bergoglio, o sobre el Papa Francisco (que no son necesariamente lo mismo) no está de más avanzar una reflexión. Ciertamente incompleta; ciertamente parcial.    Hace ya varios años dije y escribí que en lo fundamental yo no veía que hubiera habido cambios. Me refería, lo dije, especialmente al ejercicio del papado y a sus (supuestos) colaboradores de la curia romana. No es novedad que el papa Benito XVI hubo de renunciar porque no pudo o no supo enfrentar “los lobos” que allí había (lo que sirve para pensar que el hecho de ser un teólogo excelente no lo transforma, necesariamente, en un buen obispo, o papa). Sabiendo esto, el papa Francisco “creó una comisión” (la de los 8, que pronto fueron 9 y ahora son 6); varias reuniones anuales de varios días para ir pensando la reforma de la curia romana. Un mal pensado podría pensar que el General Perón decía “*si quieres que algo no funcione, crea una comisión*”. De conducción, Perón sabía. Y el Papa, es peronista. Lo cierto es que llevamos 6 años de papado de Francisco lo que hace unas 28 reuniones del grupo (la última en febrero 2019) que todavía no hizo nada más que agregar más burocracia (¿más “lobos”?) a la curia creando dos nuevos dicasterios. De los cardenales asesores dos debieron “huir” por denuncias de pederastia y uno está sospechado de desmanejos económicos en su sede hondureña.    Todos sabemos que, en un papado, las palabras, los gestos pueden ser maravillosos, pero nada de eso es “*eclesialmente normativo*” como sí lo es “lo escrito”. De hecho, teóricamente, los 8/9/6 cardenales están trabajando para reformar una “Constitución apostólica” (= decreto de necesidad y urgencia, un “escrito”) del Papa Juan Pablo II (la constitución “*Pastor Bonus*”, sic, del 28 de junio de 1988). Para decirlo sencillamente: si hay un texto escrito, un “papel firmado” eso no es fácil, o no es rápido de modificar (como la comisión parece demostrarlo), pero lo que no está escrito “pasa”. Así está dicho, en latín, como corresponde: “*scripta manent, verba volant*” (lo escrito permanece, a las palabras se las lleva el viento). Es decir, nada impide que después de Francisco I retome el poder Pio XIII o Juan Pablo III.    Se dirá que hay decenas de cosas muy buenas; y no necesito que me las enumeren: las conozco, y las celebro. Los discursos a los movimientos sociales, en especial el de Santa Cruz de la Sierra, por ejemplo; los cientos de gestos sencillos, populares y discentes: desde no querer que le besen el anillo a no ponerse los ridículos zapatitos rojos; desde decir en más de un reportaje y con naturalidad “*me equivoqué*” a la elección de varios obispos cercanos y pastores de su comunidad [no todos, por cierto], para poner ejemplos.    Reconozco que hay muchos sectores, incluso teólogos de la liberación, encantados con Francisco. Sin duda, luego de haber sido señalados con el dedo acusador e inquisidor de Juan Pablo a golpeados por el martillo perseguidor de Ratzinger a ser saludados por el cumpleaños, obviamente hay, al menos en lo sensible, un abismo. Es evidente que hoy no tenemos una lista de teólogos censurados y condenados como padecimos años ha. Pero, de ahí a hablar de “primavera eclesial”, como más de uno ha hecho, creo que media un abismo. Además, porque si la Iglesia no es el Papa, ¡y no lo es!, hay cientos de obispos *juanpablobenedictistas* que todavía blanden el “martillo de herejes” sea contra las izquierdas, la modernidad o la ideología de género.    Tengo claro, y no lo espero, que ninguna persona (y, por tanto, ningún papa) hará todo bien, dirá todo bien y propondrá todo bien. De humanidad se trata. Ya he dicho que creo, por ejemplo, que en el tema género/mujer/feminismo, el papa “*hace agua por todos lados*”. Por ejemplo, cuando quiso arreglar su desatinada frase de que “*todo feminismo puede ser un machismo con polleras*” aclaró que se refería a los “*feminismos de protesta*”, como si existiera algún feminismo que no lo fuera: ¡de protesta se trata! (hermanas [y hermanos] feministas, ¡no dejen de protestar, por favor!). Pero, sin duda, la centralidad que tienen los pobres en las palabras y gestos del Papa es algo que debo celebrar, aplaudir y soñar que no se desarticule en el mañana. Y, debo confesarlo, como tema, me parece principalísimo.    Pero queda un tema muy grave por pensar: la pederastia. Ya el papa Benito XVI había hablado de “*tolerancia cero*” (y en varias cosas la aplicó, dejando a la luz dudosísimas actitudes y amistades de su “amado predecesor”). Recientemente el papa Francisco tomó una decisión que puede ser interesante, pero sólo aplicada al Estado Vaticano (donde niños hay bastante pocos, debemos reconocer: "*la obligación de denunciar los abusos a las autoridades competentes y cooperar con ellos en actividades de prevención y cumplimiento de la ley*"). Es verdad que, si de Iglesia sinodal hablamos, sería de desear que cada diócesis o cada conferencia episcopal decidieran medidas conforme a esta tolerancia cero. En lo personal, no quiero un papa que sea “el obispo”, sino que sea obispo de Roma, y como tal, haya una Iglesia en comunión en la que él presida la caridad. Pero, si vamos a aplicar esta medida ante un caso tan grave, trascendente y de tanto dolor y tantas víctimas podemos pensar, entonces, si se permite que cada diócesis tome sus propias decisiones, quizás debería anularse el Código de Derecho Canónico, por ejemplo, dejando que cada diócesis o conferencia Episcopal pensara el propio. Es decir, o se incorpora la tolerancia cero, la denuncia a la justicia (o poder judicial, para ser exactos) de la sociedad civil al Derecho Canónico o deberían explicarnos esa suerte de esquizofrenia que deja desconcertados a más de uno. Insisto en lo que dije otra vez: ante los casos de pederastia me queda la duda si muchos en la Iglesia (¿el papa incluido?) están preocupados por el tema, pero por su incidencia en la Iglesia (el escándalo, por ejemplo) y no por una preocupación seria y “misericordiosa” con las víctimas. Lamentablemente, creo que este es el caso en muchísimos curas, obispos y textos.    En suma, si de papado hablamos, sin duda celebro mucho más a Francisco que a sus predecesores. Y no lo dudo, realmente. Pero en cuanto a su papado, en mi apreciación personal, creo que es mucho más lo que hay en el debe que lo que tenemos en el haber. Después, seguiré celebrando muchos de sus gestos, muchas (no todas) de sus palabras, muchas actitudes (como seguir sin venir a la Argentina, por ejemplo). Y, obviamente, sigo esperando… Claro que esta es simplemente mi mirada, quizás compartida por otras y otros.      Foto tomada de <https://www.pinterest.at/pin/369365606915271376/>  -- Publicado por Blog de Eduardo en [2º Blog de Eduardo de la Serna](https://blogeduopp1.blogspot.com/2019/04/una-misada-al-papado-este.html) el 4/06/2019 12:55:00 |  |
|  |  |  |